

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 297

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japon.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

Las personas que han intervenido en la cuestión surgida entre los señores Trujillo y Chaves, la han terminado en la siguiente forma:

ACTA

Reunidos en Cáceres á veintiocho de Agosto de mil novecientos cuatro, D. José Luis Gómez Santana y D. Emilio Herreros Esteban, en representación de D. José Trujillo Lanuza, y D. Gonzalo González Borreguero y D. Ignacio Aranguren Emaldia, en la de D. Juan Muñoz Chaves, para resolver las diferencias entre ambos señores representantes surgidas, y previa declaración unánime de la capacidad caballeresca de ambos, se procedió á fijar los hechos que habian de ser objeto de examen y calificación por parte de los reunidos.

Después de un ligero debate acuerdan los cuatro señores por unanimidad, que los hechos, motivo de la cuestión surgida son: de una parte los que se atribuyen al señor Trujillo en los artículos que con el pseudónimo de *Quisquis* se publicaron en el periódico *El Noticiero* de esta capital en los números correspondientes á los días 20 y 23 del presente mes, y de otras las cartas que autorizadas con las firmas de D. José Trujillo y Lanuza, y D. Juan Muñoz Chaves, publicaron como dirigidas del uno al otro de los firmantes *EL NORTE DE EXTREMADURA* y *EL NOTICIERO* en sus números correspondientes á los días 25 y 2 del actual, respectivamente, que como los anteriores, se unen al acta.

Pasaron luego á la calificación de los hechos, y la representación del Sr. Trujillo los consideró constitutivos de ofensa grave para éste, fundándose en que los hechos que se refieren en los citados artículos, presentan al mismo como hombre desleal, cobarde y sin valor cívico para arrostrar las situaciones difíciles ó peligrosas que puedan presentarse á la autoridad en el ejercicio de su cargo, hasta el punto de hacer abandono ó dejación del prestigio y respetabilidad de la misma, de cuyos artículos, entiende la representación del Sr. Trujillo que resulta haberse hecho solidario el Sr. Muñoz Chaves por cooperación declarada que prestó á los mismos y con las acentuaciones que su carta significa desde el momento en que habiendo pedido el primero al segundo que manifestase si de dichos artículos se hacía solidario y los apadrinaba como suyos, ó por el contrario no habia tenido ninguna intervención en ellos, contestó que habia suministrado datos y que no sabía si por desconocimiento ó por caridad habia omitido el articulista otros detalles, añadiendo que atestiguaba la afirmativa de todos los hechos narrados cuya exactitud decia constarle, y que si quería el Sr. Trujillo él seguiría la historia comentada por *Quisquis*, aunque así serian mayores los disgustos que habia de proporcionar, constituyendo esto á juicio de la referida representación ofensas graves, tanto por los hechos de los referidos artículos y cartas, como por la significación social y política del

Sr. Muñoz Chaves, y la posición social y política del Sr. Trujillo, supuesto que toda esta circunstancialidad es la que determina en cada caso la gravedad del ultraje, y puesto que tales ofensas suponen un ataque al honor y decoro personal del Sr. Trujillo, no solo en el orden político sino en el social como caballero, que en este caso no pueden separarse.

La representación de D. Juan Muñoz Chaves, entendió que los hechos no constituían ofensas suficientes para llegar al lance, fundándose en que desde el momento en que su representado declaraba no ser autor de los artículos de *El Noticiero* y no haber hecho otra cosa que suministrar los datos que se le habian pedido, no podia atribuírsele el carácter de solidario de tales artículos, sin que tampoco puedan los reunidos, por carecer de competencia, enjuiciar sobre si hay ó no ofensas en ellos, entendiéndose que los hechos que allí se relatan, por tener carácter esencialmente político, no afectan á la dignidad del caballero, siéndole además fácil justificar su conducta al realizarlo. Agrega, en cuanto á la carta, que no merece el calificativo de ofensiva sino sólo el de réplica de bida y adecuada á la provocación que estimó el Sr. Chaves le lanzaba el Sr. Trujillo en la carta de *EL NORTE DE EXTREMADURA* y que aquél no podia dignamente pasar en silencio, habida cuenta del tono en ella empleado y de la forma desacomodada que para dirigirse á él se empleó, terminando entendiéndose que no tienen el alcance que se les atribuye las frases de la referida carta que se citan por la representación contraria.

Los representantes del Sr. Trujillo insistieron con diferentes razonamientos en sus afirmaciones anteriores, determinantes de la calificación hecha por ellos, en la conjunción real que resulta entre la carta del Sr. Muñoz Chaves y los artículos de *Quisquis*, y en el hecho de ser posterior á éstos la carta del Sr. Trujillo.

A su vez la representación del Sr. Muñoz Chaves insiste en sus anteriores manifestaciones, negando la conjunción que de contrario se pretende entre la carta y los artículos de *Quisquis*, como lo demuestra, al afirmar dicho señor que no es él el que utiliza ese pseudónimo, y que si lo fuera, su obra habria sido distinta.

No siendo posible llegar á un acuerdo respecto á la calificación de los hechos entre ambas representaciones á pesar de la detenida discusión habida, las dos partes entendieron llegado el caso del arbitraje, á que se acude en estos casos, por razón del desacuerdo existente en este punto capital que imposibilita la prosecución de las gestiones; suspenden éstas, designando por unanimidad como árbitro al Sr. D. Victor García Becerra, y sometiendo á su decisión los siguientes extremos:

Primero. Si en los hechos que se puntualizan en este acta, hay ó existe ofensa.

Segundo. Calificación de esa ofensa, caso de haberla; y

Tercero. Determinación de quien sea el ofensor.

Finalmente se convino en extender tres ejemplares de este acta, destinando el uno

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 750 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SE RÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de ellos al árbitro nombrado y cada uno de los otros á las representaciones respectivas, designando al efecto de aquella entrega á D. Gonzalo González Borreguero y D. José Luis Gómez Santana.

Y para que conste, firman este acta los señores representantes, en el lugar y fecha citados.—Gonzalo González Borreguero.—Ignacio Aranguren.—Emilio Herreros.—José Luis Gómez.

ACTA NÚMERO 2

En la ciudad de Cáceres á veintinueve de Agosto de mil novecientos cuatro, reunidos los señores expresados en el acta anterior con la representación que en la misma se consigna, los señores González Borreguero y Gómez Santana, dieron cuenta de haberse excusado el señor don Victor García Becerra de aceptar el cargo de árbitro que se le confirió para resolver la cuestión pendiente por el desacuerdo á que llegaron ambas representaciones, fundándose para ello en que la resolución de la diferencia creada ofrece positivas dificultades para las que dicho señor cree no tener las condiciones que serian necesarias para dar autoridad á su resolución, agradeciendo la muestra de confianza que se le ha dado por las dos representaciones.

Después de esto se deliberó acerca del caso, é inspirándose todos en el deseo de llegar á una solución definitiva, se acordó por unanimidad designar con el mismo carácter de árbitro para sustituir al señor García Becerra y con el fin de que resuelva los mismos puntos sometidos á éste, al ingeniero don Adolfo Fernández y Fernández, á quien los señores Aranguren y Herreros harán entrega de todos los antecedentes.

Y para que conste se extiende la presente que firman los expresados señores en el lugar y fecha arriba citados.—Gonzalo González Borreguero.—Ignacio Aranguren.—Emilio Herreros.—José Luis Gómez.

ACTA NÚMERO 3

En la ciudad de Cáceres á treinta de Agosto de mil novecientos cuatro, reunidos los mismos señores representantes de los señores Trujillo y Muñoz Chaves, los señores Herreros y Aranguren dieron cuenta de haber entregado en la noche anterior al árbitro designado don Adolfo Fernández los antecedentes del asunto, quien aceptó el cargo para que se le designaba, y habiéndose recibido hoy el dictamen-resolución de dicho señor, se acordó insertarlo íntegro en este acta. Dice así:

Designado árbitro por los representantes de don José Trujillo Lanuza y don Juan Muñoz Chaves para resolver en la cuestión surgida entre estos señores con motivo de los artículos publicados en *El Noticiero*, autorizados con el pseudónimo de *Quisquis*, cumpíame manifestar que después de examinar los expresados artículos, no encuentro en ellos nada que pueda ofender, tanto bajo el punto de vista particular como social á don José Trujillo Lanuza, discordando por lo tanto de el criterio sostenido por los representantes de dicho señor en el final del tercer párrafo del acta que se me ha entregado para su examen, y de existir ofensa, ésta seria puramente política, en cuyo caso es imposible llevarla al terreno en que la colocan los representantes de éste.

En atención á lo anteriormente expuesto y vista la indicación de *EL NORTE DE EXTREMADURA* manifestando que al terminarse los artículos que venia publicando *El Noticiero* serian contestados por don José Trujillo Lanuza, y teniendo la seguridad de que de haber sido así habria quedado por completo á cubierto si no hubiera surgido esta circunstancia imprevista, considero que no debe dársele la importancia que pretenden los representantes del repetido señor Trujillo.

Una vez aclarados estos puntos desaparece el interés que pudiera ofrecer la carta de don José Trujillo Lanuza, publicada en *EL*

NORTE DE EXTREMADURA y reproducida en *El Noticiero* con la contestación dada á la misma por don Juan Muñoz Chaves, puesto que la primera tenia origen en los artículos suscritos por *Quisquis*; y manifestar en la suya el señor Muñoz Chaves que si bien facilitó datos que le habian sido pedidos, no era autor de ellos.

No existiendo, pues, ofensa personal ni social para ninguno de los expresados señores, queda reducida, á mi juicio, la cuestión pendiente á una simple controversia política.

Cáceres á treinta de Agosto de mil novecientos cuatro.—Adolfo Fernández.—Está rubricado.

En vista de que según el fallo arbitral no existe ofensa para ninguno de los señores Trujillo Lanuza y Muñoz Chaves, las dos representaciones, prestando la más completa sumisión de voluntad al mismo, acuerdan consignarlo así para satisfacción de ambos, dando por terminada la cuestión honrosamente.

Y para que conste, autorizan la presente por duplicado, que con las anteriores, se entregará á los señores Trujillo y Chaves, facultándoles para que hagan de ellas el uso que tengan por conveniente.—Gonzalo González Borreguero.—Ignacio Aranguren.—Emilio Herreros.—José Luis Gómez.

CRÓNICA

Suma y sigue

Continúa tratándose, aunque con menos viveza, de los sucesos de Alcalá del Valle. La intromisión del elemento militar, después de nombrar juez especial la Audiencia de Sevilla, da lugar á hablar nuevamente de competencia de jurisdicciones, que en este caso más tienden á involucrar que favorecer la acción de la justicia.

La prensa sigue ocupándose de ello, aun á riesgo de ser, como son, denunciados algunos periódicos con ese motivo.

Parece que hay tela cortada para rato.

El rey y el periodismo

El rey de Portugal ha hecho una honrosa excepción concediendo una *interview* al periodista español señor Morote.

Constantemente se ha negado don Carlos á recibir visitas de periodistas extranjeros, por los errores en que suelen incurrir al traducir las palabras del monarca, y ha sido por lo tanto más de notar tres cuartos de hora concedidos á D. Luis Morote; éste no corto ni perezoso, le pidió (á un rey siempre hay algo que pedirle) un retrato, que galantemente le fué entregado con su autógrafo correspondiente.

Don Luis Morote salió altamente agradecido de la amabilidad, del monarca portugués.

El partido democrático en Navarra

De los acontecimientos que se preparan en Pamplona, da un correspondiente los siguientes detalles:

“Dentro de pocos días llegará el ex-ministro democrata D. José Canalejas, acompañado de gran número de personalidades de su partido, entre otros los Sres. Villanueva, Ro-

drigáñez, Urzáiz, Laserna, marqués de Valdeterrazo, Guelbenzu, Herrero y Gayarre. Cierro la lista por no hacerla interminable.

“El anuncio de la visita de los ilustres huéspedes, cosa á la que no estamos acostumbrados, ha producido júbilo inmenso en los liberales todos, exceptuando, naturalmente, á los conservadores, que apenas se llaman Pedro.

“Aseguran los íntimos del Sr. Canalejas que el discurso será de importancia trascendental, porque fijará con toda claridad su actitud en lo referente al Convenio con el Vaticano, y porque, además, combatirá á sangre y fuego la desdichada política clerical del funesto Gobierno que preside el señor Maura.

“El recibimiento que se tributará á los viajeros será espléndido y cariñoso.

“Vendrán comisiones de casi todos los pueblos de Navarra. Los republicanos, aliados con los demócratas hace ya mucho tiempo para contrarrestar el empuje de los ultramontanos, prestarán su valioso concurso.

“Por esta circunstancia, los discursos no serán de tonos muy radicales.

“El Sr. Canalejas y amigos entrarán en Pamplona á las ocho de la noche del 10 de Septiembre. El 11, por la mañana, se verificará una jira á la huerta del Sr. Larrondo, donde serán obsequiados por el Comité con un almuerzo compuesto de platos clásicos de la tierra.

“A las nueve de la noche del mismo día tendrá lugar el mitin en el teatro Gayarre. El día 12, á la una, los médicos titulares de la provincia obsequiarán al Sr. Canalejas con un banquete, y á las ocho de la noche tendrá lugar el oficial, de unos 300 cubiertos, en honor del ex-ministro demócrata. Si no se organiza alguna excursión, el 13 regresarán los viajeros á Madrid y San Sebastián.

“Quedamos, pues, en vísperas de grandes acontecimientos políticos y esperando los resultados provechosos que estos actos han de producir en beneficio de los salvadores principios de libertad y progreso, de que tan necesitados nos hallamos, especialmente en esta región.

“Los reaccionarios se muestran cariacontecidos y no pueden ocultar la contrariedad que sienten ante el éxito inconmensurable que se atribuye de antemano á la manifestación liberal. Ellos, con ser omnipotentes, no lograrán amenguar el regocijo de las almas libres.”

Sueltos

Curiosa sentencia.

Así titulan los periódicos de ayer, el resultado de un litigio sostenido entre D. Valeriano Weyler y el doctor de Málaga don Pedro Lazárraga y Ortiz.

Parece que este médico trató (sin la fortuna de conseguirlo) de curar á la marquesa de Tenerife una parálisis por medio del tratamiento del hipnotismo y electricidad, olvidando advertir á la enferma que para someterla á tal tratamiento era imprescindible la autorización del marido. Este tuvo la primera noticia al presentarle el doctor la cuenta de los honorarios, y de aquí el litigio que ha ganado con costas el general Weyler, de cuyo fallo apela el doctor Lazárraga.

Hipnotizar á la mujer sin el consentimiento del cónyuge, parece que no es lícito, y en lo sucesivo cuando un médico sea el amado para asistir á una enferma, debe exigir la cédula personal con fe de matrimonio y quizá de libores.

El argumento más consistente y deplorable, es que la enferma no se curó.

Veremos la apelación qué sentencia produce.

En el número 8 de la calle de Caleros, Felisa Pulido Nacarino, con su anciana madre y sus pequeños hijos, perecen de hambre.

Si alguien quiere ejercer la caridad aliviando esa verdadera desdicha, nunca en mejor ocasión, ni con más justicia.

Dato para *Las reformas sociales*: Recorto y deploro:

Cadáver abandonado.—La Guardia civil del puesto de las Ventas del Espíritu Santo presenció ayer tarde una escena macabra debajo del puente sobre el arroyo Abroñigal.

Allí, en el primer ojo, encontró el cadáver de una criatura de corta edad; muerta de viruela, completamente negra y abandonada por todos menos por una niña de ocho años, hermanita de la anterior.

La chiqueta velaba el cadáver, abatida y llorosa, sin acertar á contestar á las preguntas que le dirigió la pareja.

Ángel velando el dolor; padres huyendo cobardes. ¿Para cuándo deja el cielo de su justicia un alarde?

OTRO PUEBLO AGRADECIDO

Vemos con satisfacción cómo las pequeñas localidades van dando muestras de agradecida cultura y cómo se van haciendo cargo de que se honra á sí propio quien con justicia honra y enaltece á los demás.

En el número anterior de EL NORTE dábamos cuenta del acuerdo de un Ayuntamiento que perpetuando la memoria de un bizarro oficial de la Guardia civil, ponía su nombre á una plaza en Casas del Castañar: hoy tenemos que aplaudir por igual razón al Ayuntamiento de Alcuéscar. Aquellos concejales, haciéndose eco de los deseos del laborioso vecindario, han rotulado una calle con el nombre de los *generales Pacheco* y otra con el del eminente *Doctor Huertas*.

Alcuéscar es probablemente el pueblo que, dado su vecindario, ha producido más hombres ilustres, y con el noble orgullo que este hecho proporciona, quiere que aquellos nombres estén siempre presentes en la memoria de todos. Noble idea de quienes la concibieron y noble acuerdo del Ayuntamiento que por unanimidad lo tomó.

El general D. Diego Hernández Pacheco, tipo de héroe legendario, vertió su sangre en las guerras de América y en las de la Independencia española, necesitándose el espacio de un libro para trasladar su hoja de servicios.

Su hijo menor, el también hoy general D. Francisco, desde la guerra con los agarenos hasta las desdichas patrias del cantonalismo, es una continuada y brillante historia militar que justifica sobradamente la determinación del honrado vecindario: es nuestro amigo, vive aún y conociendo su modestia hemos de hacer punto en cuanto á sus méritos, pero también hemos de encomiar cual se merece al pueblo que se enaltece, honrando á sus ilustres hijos.

El doctor Huertas, que por fortuna vive también, es una gloria de la ciencia, á quien conociendo de igual modo, no hemos de sonrojar con elogios; su solo nombre en el mundo científico excusa toda alabanza. Recaigan éstas sobre el Ayuntamiento de Alcuéscar y sobre su laborioso vecindario, que han demostrado con el acuerdo de rotular las calles con esos nombres ilustres, en cuánto estiman las glorias de sus hijos, que son sus propias glorias, y reciban los modestos plácemes de EL NORTE DE EXTREMADURA.

TEATRO

Por exceso de original no pudimos publicar oportunamente la siguiente revista, debida á un buen aficionado:

Quando llegamos la última noche al Teatro Principal, sólo el recuerdo de lo que recientemente leímos, en uno de los periódicos locales, pudo atenuar la triste impresión que en nosotros produce, siempre que á él concurrimos, su antiéstica fachada; su entrada, propia de un antiguo parador, cuyo dueño, previsor ante las necesidades de las caballerías de los viandantes, les tiene, cerca del portalón, la pila de abrevadero y el pozo que la surte de agua; sus estrechos pasillos, con techos cuya elevación apenas se consideraría aceptable en el fantástico país de Lilliput; sus sillas que desecharía el más modesto de los establecimientos modernos; sus incómodos palcos y plateas, con columnas enanas y de un diámetro suficiente á sostener una catedral, y la falta absoluta de *foyer* y demás dependencias propias de estos centros de instrucción y recreo.

Huyendo de tan lamentable espectáculo, nos dirigimos al corralón que, aunque de piso mal nivelado y no limpio de agostados hierbajos, nos permitió, al menos, alzar la vista á un cielo tachonado de estrellas é iluminado por la poética luz de la luna.

Movidos de una impaciencia, que el amor

al pueblo en que vimos por primera vez la luz hace disculpable, nos preguntábamos cuándo tocaríamos nosotros, como Santo Tomás, las llagas de Nuestro Señor Jesucristo, algo que nos hiciera ver, con la envidiable diaphanidad que *El Noticiero*, la actividad que, dice, despiegan los representantes de la Sociedad que ha tomado á su cargo la plausible empresa de dotar á esta ciudad de un teatro digno de una capital de provincia, que obstante, á su entrada por la carretera de la corte y casi rodeada de buenos paseos, una más que regular plaza de toros.

Abismados en estas meditaciones paseábamos por el citado corralón, sin apenas apercibirnos de la gente que, poco á poco, lo iba invadiendo, hasta que los preludios de la orquesta nos llevó de nuevo al antes vacío salón.

¿Cuál obra fué nuestra impresión al dirigir la vista á las ya repletas localidades!

¿Qué aspecto más encantador presentaban entonces los antes oscuros y raquíticos palcos y plateas y las estrechas lunetas y destartadas sillas! El fondo de almazarrón de aquéllos y las húmedas y deplorables condiciones de éstas, desaparecían tras el hacinamiento de preciosos bustos, en los que se destacaban encantadores rostros femeniles, con hermosos ojos, á los que el ardiente sol de Extremadura ha cedido sus destellos.

¿Quién!—nos dijimos—es inútil que nuestra proverbial apatía trate de dar á los forasteros pobre idea de lo que somos. Que el sitio donde concurren nuestras paisanas sea un portento de arte ú obra de un rampón alarife... ¡todo es igual! El que tenga sentimientos de artista ó simplemente corazón de hombre, no puede fijarse en otra cosa que en los arrobadores palmitos que ante su vista se muestran.

Dilatada el alma con estos pensamientos, oímos el ruido que hacía el telón al elevarse, y, como las miradas de ellas se dirigieron al escenario, hacia allí se fueron las nuestras viendo....

Una rubia *retrechera* con un refajo de grana, y otras, varias, á su vera; y paletos que, con gana, miran su cara *hechicera*.

Cantaron todos y á fé que no lo hicieron muy mal. Lo que decían no diré; pero aseguro, formal, que el coro aplaudido fué.

Salió luego un *monaguillo* que, más tarde, llegué á ver, formando alegre corrillo, disfrazado de mujer, entre niñas, al muy pillo.

Bien que al oírle cantar (todo el mundo le aplaudió) creí una tipe escuchar... Como tal me pareció, del sexo llegué á dudar.

El *hijo del boticario* entró después en la escena y cantó... como un canario. Su trabajo es cosa buena, superior, extraordinario.

Cogida *infraganti*, al fin, la chica que éste robó, llegó con quien de *El Motín* de ser lector se alabó con constancia y retintín.

Una vieja ama de cura, con arrugas y encorvada, lució después su figura y con la chica fugada no mostró mucha dulzura.

El pueblo acudió también cuando el borrico llegó. Aquel cuadro se acabó. Cantaron todos muy bien y... lento el talón bajó.

Dejando la rima, pues ya que no nos sea posible dar amenidad á nuestros escritos, no queremos empeorarlos con el sonsonete del consonante, diremos que en el segundo cuadro de “El Monaguillo”, se destacaron, como en el primero, la naturalidad con que el señor Aguilera se mueve en la escena, dando vida á los tipos cuya interpretación se le encomienda; la potente y bien definida voz de tiple que posee el Sr. Bayle; la afinación con que canta el Sr. Piñuela, aunque su voz no responda á la cuerda de segunda tiple que representaba, y el desparpajo de los señores Rodríguez y Grados; contribuyendo los señores Medina, Cezón y Morquecho, en sus trabajos de partiquinos, así como el Sr. Galán en el papel de comandante, en unión del coro, á arrancar los aplausos con que el público premió la labor de la Compañía debutante.

Bien los cuadros, sobre todo el de Pajaros, y superior el fonógrafo, el que nos hizo

escuchar trozos de ópera y cante jondo del más puro *flamenguismo*.

En la piececita lírica “Para la casa de los padres”, se marcaron con mayor relieve que en “El Monaguillo”, las condiciones de tenor y actor cómico del Sr. Aguilera y de tenor y voz de tiple del Sr. Bayle, no desdiciendo Sr. Grados, de la que realizó antes, como ama de cura, dignas ambas de aplauso, como que de comandante hizo el Sr. Rodríguez, ni la de la que como alguacil se le aplaudió en la zarzuela citada en segundo término. En cuanto al Sr. Cezón, aunque resultó una señora de pocas anchuras, también una que estudia y aprende los papeles que le destinan.

En resumen: el público salió satisfecho y con deseos de que la Sociedad se consolide y se sucedan las funciones, si bien opinando que debe tomar parte en ellas el bello sexo, no solo para librar á los chicos de trajes con los que no saben moverse, salvo rara excepción, si que también porque resulten los números todos de música con las voces para que fueren compuestos.

De propósito hemos dejado para el final á los directores, sobre todo al de la orquesta y coros; pues como la última impresión suele ser la más duradera, nada nos parece bastante para premiar la abrumadora é inteligente labor del Sr. Sáez, con la que ha logrado que chicos desconocedores, casi en su totalidad, de los rudimentos de la música, canten con la afinación y gusto que mostraron.

UN ESPECTADOR.

Curiosidades

Canibalismo y alcoholismo

Según un conocido explorador inglés, el canibalismo, que ya se consideraba extinguido en casi todo el globo, subsiste todavía en numerosos pueblos.

La tradición viene á contrarrestar los esfuerzos de la civilización.

El mismo explorador ha observado que á medida que los canibales se acostumbran al uso de bebidas alcohólicas y se va propagando el alcoholismo, la antropofagia va disminuyendo, hasta quedar aniquilada casi por completo.

Los millones de la guerra

Las mujeres caseras pretenden que la carne está á un precio exorbitante.

¿Qué dirían si supieran lo que cuesta la guerra!

A poco que las cosas continúen como están, dentro de poco no habrá nación suficientemente rica para poder costearse ese lujo.

En el Transvaal los ingleses creyeron que costaría la guerra unos 250 millones, y resulta que han gastado entre 6 y 7 mil.

Ahora ved lo que dice un periódico ruso, el *Busiki Viedomosti*, y es que se necesitan 50 millones de rublos diarios para atender á los gastos que origina el mantenimiento de la Manchuria, de un ejército de 300.000 hombres; fuerza que además parece no pelear á Rusia tener á raya á los japoneses.

Treinta millones de rublos representan próximamente 80 millones de francos; y por consiguiente en un mes 2.400 millones.

Si la guerra dura solamente 10 meses, la suma se elevará á 24.000 millones.

En Europa sería más moderada. En Francia, si hubiera necesidad de hacer más guerra, los gastos no serían menos de 30 millones diarios.

En 10 meses dos naciones, Francia y Alemania, por ejemplo, gastarían 18.000 millones como minimum, porque además vendría á recargar los gastos el mantenimiento de las mujeres y niños que no tuvieran sosiego durante las hostilidades.

Decididamente, el juego de la guerra es ruinosísimo.

Y en medio de todo es una suerte, porque viendo los pueblos y gobiernos lo que cuesta, puede ser que se convenzan de lo estúpido que es batirse.

H. HARDY.

Conocimientos útiles

De una revista científica: “Así como en España se deja por regla general á la naturaleza el trabajo preparatorio para la recolección del corcho en otras regiones, y especialmente en Francia y en los Estados Unidos, los propietarios de alcornoques han estudiado con detenimiento el modo de favorecer el descortezamiento de los alcornoques, á fin de que el corcho macho no dificulte la formación del corcho hembra que es de mejor calidad, más elástico y sonrosado.

Una vez escogidos los árboles que han de descortezarse, el obrero, armado de un

especial, muy pequeña y muy cortante, que sólo se trata de abrirles el ojo por lo extraño que resulta su dirección, administración y colaboración del bulle bulle que en todo mece, y nada más.

los orfeonistas que contra ellos no va nada, que sólo se trata de abrirles el ojo por lo extraño que resulta su dirección, administración y colaboración del bulle bulle que en todo mece, y nada más.

la ha visto el cardenal Nelliato y se enamora de ella. Prométele la vida de Marcelo mediante condiciones repugnantes, y cuando se ha realizado la deshonra de la infeliz Velia, el libidinoso cardenal descubre que es su hija.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos. Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles. Unica casa que vende la Cerveza en bosk.

SUBASTA DE PASTOS Y MONTANERA

El día treinta de Agosto próximo, á las doce, tendrá lugar en Cáceres en la Jefatura de Montes y en Collado en la Sala Consistorial, la primera subasta de aprovechamiento de pastos y montanera de la dehesa "Mesillas", de los propios de Aldeanueva de la Vera, situada en la ribera del Tietar, por cinco años, y en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dichas entidades y en la Secretaria de este Ayuntamiento. Aldeanueva de la Vera, veintinueve de Julio de mil novecientos cuatro.—El Alcalde, Justino Torin.

SERRERÍA MECÁNICA DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres) A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

NUEVO INVENTO Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

FABRICA DE ASERRAR MADERA movida por electricidad DIEGO MORA ROMAN Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES) Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebollo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

CÁCERES Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas Portal Empedrado, 41

VARIEDADES

OCIOS

¡A LA PLAYA! Como grita un día de toros con entusiasmo "¡a la Plaza!", la muchedumbre, gritamos nosotros ahora ¡A la Playa! ¡A la Playa! El mar tranquilo alzando su verde espalda teje de blancas espumas, para las olas, guirnalda, que en la arena se deshacen á los besos de las auras.

BIBLIOGRAFIA

Al anunciar el cuaderno 15 de las Novelas ejemplares, de Cervantes, que publica el impresor Sr. Tasso, de Barcelona, no debemos omitir la lámina original que contiene, tan bien comprendida como desempeñada, y que constituye, con las demás de la obra, la particularidad de la edición. Se vende á 15 céntimos el ejemplar.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA, HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.741) del ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL AVISO Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Vaquería Suiza y Cervecería CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores) Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á sesenta céntimos de peseta litro. Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á don Manuel Pérez Aloe y Silva, estimado amigo y correligionario é individuo del Directorio. Parece que el señor gobernador civil de esta provincia, se encuentra molestado por los dolores reumáticos que viene padeciendo. Deseámosle un completo alivio. Una nietecita de nuestro querido amigo Narciso Jnanals, hija del muy estimable Federico Ba Iell, ha fallecido. El NORTE hace suya la pena de esta familia por la niña que constituía su encanto. Nuestro querido amigo y correligionario de Torrequemada D Francisco Palacios, se encuentra en esta capital y hemos tenido una satisfacción al saludarlo. Parece que la naciente Sociedad comico-dramática de Cáceres, se propone dar otra función luego que vea de orillar ciertos obstáculos referentes al local del teatro. Mucho celebraremos que así suceda para poder admirar nuevamente el mérito de estos aficionados; tanto en los papeles de hombres como en los de mujer, que ofrecen grandes dificultades, son vencidas por los Sres. Bayle y Aguilera, que se revelan como verdaderos artistas: también el resto de la Compañía cumple bien, y el público que sabrá tan satisfecho la noche del 25, desea la repetición. Animo, pues. El café del Gallo. Por fidedignas referencias sabemos que en la capital hermana, crece de día en día la importancia del café tostado que confecciona el laborioso industrial D. Emilio Aiba, hace veintinueve años. Ahora se propone exportarlo á toda España en estuches preciosos metálicos; estos serán de un kilo, medio y cuarto, figurando macetas, azulejos árabes y otros caprichos colocados en armazón de juncos, baulitos y cajitas de pino barnizado. Estos estuches, no alterarán el precio del café, seis pesetas kilo, ni su excelente clase, ya apreciada por el público en tantos años de consumo. Damos el parabién al Sr. Aiba por la importante mejora que proyecta y que no dudamos será del gusto de los numerosos consumidores de tan exquisito café. La obra en cuatro tomos, original de nuestro querido amigo D Antonio González Villa-Amil, de que ya hemos hablado en el NORTE, se halla de venta además de en la imprenta de D. Serafín Rodas, en la calle de Valdés, número 12, domicilio del autor. Los 4.000 epigramas en cuatro tomos, se venden por diez pesetas. I. Giraud.—Dentista.—3, Plaza Mayor, 3. SE ARRIENDA un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empedrado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA. PITORREO Nuestro colega Malvas y Ortigas, se ocupa en un número último de las cosas del Orfeón Cacerense. Buena gana de perder tiempo y trabajo: lo dicho por el presidente, dicho quedó y no vale tratar de echar agua al vino. Saben



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molenda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rtn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rtn. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación Rtn. 368.287.665
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rtn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rtn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavilanes, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SELS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

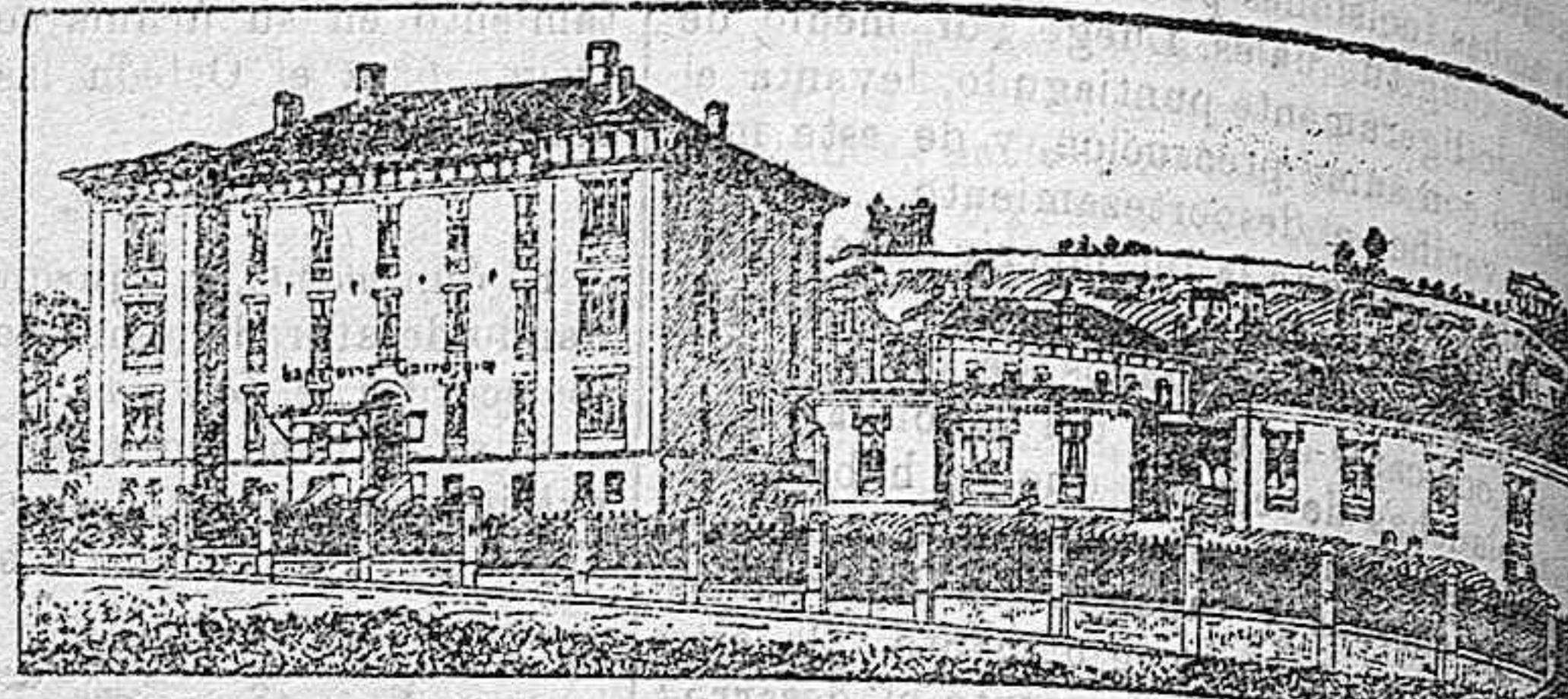
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un dividuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¡Probaldas y os convenceréis!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. OLBESINO SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de Gato Diez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

FERRO-QUINA-BISLERI



NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA.
BAJADA S. MIGUEL 4

“La Minerva Cacereña,”

DE
SERAFIN BOGAS HERRERO

IMPRENTA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Sellos de “Cantchoue”. Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO

CACERES

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: “Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELE, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera esquistemia palúdica, y en el cual la anemia é infarto esplénico consuntivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto.”
Depósito general: D. Alfredo Rolando
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento “La Cubana”, de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

GRAN OJÉN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

PEDID LA MARCA

BARCELÓ Y TORRES, MALAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

ESPECIAL ROM “LA LUCIE,”

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barceló é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.